

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN

Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto COMP/M.5512 — Electrabel/E.ON)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/C 226/06)

1. El 11 de septiembre de 2009, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual Electrabel S.A./N.V. («Electrabel», Bélgica), perteneciente al grupo GDF Suez Group («GDF Suez», Francia), adquiere el control exclusivo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento del Consejo, de algunas centrales eléctricas y derechos sobre las capacidades de producción de electricidad en Alemania de E.ON AG («E.ON», Alemania).

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- Electrabel: generación y suministro de electricidad, gas natural, calefacción urbana, servicios relacionados con la energía; comercio de electricidad, gas y derechos de emisión,
- GDF SUEZ SA es un grupo industrial y de servicios internacional activo en los sectores de la electricidad, el gas natural, servicios de energía, aguas y gestión de residuos, entre otros,
- E.ON: generación y suministro de electricidad y gas natural.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n° 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301 o 22967244) o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.5512 — Electrabel/E.ON, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.